

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1997.

VISTO: el Expte. N° 10-07111/97 caratulado "Hernández Raúl Emilio s/ avocación", y

CONSIDERANDO:

Que el oficial mayor Raúl Emilio Hernández, delegado inspector perteneciente a la Prosecretaría del Patronato de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, solicita la avocación de esta Corte a fin de que deje sin efecto la acordada 2/97 de aquella en cuanto dispone el nombramiento de Ezequiel María Bregazzi en el cargo de prosecretario administrativo en reemplazo de Inés Ambrosi de Grey.

Que, según sostiene, la resolución impugnada -cuya reconsideración fue denegada (fs. 8) - postergó sus legítimas aspiraciones al no haber tenido en cuenta su notable mayor antigüedad, lo cual importó un apartamiento del Reglamento para la Justicia Nacional -art. 15 - y de la acordada de Fallos 240:107.

Que la intervención de esta Corte por vía de la avocación sólo procede cuando media manifiesta extralimitación o arbitrariedad, o razones de superintendencia general lo hacen pertinente (conf. Fallos 290:168; 300:387, 679; 303:413; 310:2421; 313:149, 226; 315:2515; entre muchos otros), circunstancia que no ocurre en el presente caso.

Que la promoción cuestionada, según los antecedentes obrantes en estas actuaciones (ver fs. 16/26), se dispuso en un todo de acuerdo con lo que precriben al respecto los artículos 25, 31 y 32 del reglamento de designaciones y promociones de la cámara.

Que, en efecto, la vacante se produjo en el escalafón al cual se refiere el inciso a del articulo 25 del reglamento -empleados administrativos de la Prosecre-

taría del Patronato- y no en el del inciso c, en el cual se encuentra escalafonado el peticionante -personal técnico-.

Por ello,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a la avocación solicitada.

Registrese, hágase saber y oportunamente

archivese.-

- MENO

A. Municipality

CITY OF THE POWNER OF THE PROPERTY OF THE PROP

Promotion of the second

SUBLIFFING A. F. LOPEZ

BUSTAVO AL EOSSERTI

COURT EUTHERN DOLL - A DE LA HADEN

. June